



C I R C U L A R CSJHUC23-150

Fecha: 29 de noviembre de 2023

Para: JUECES LABORALES DEL CIRCUITO Y JUECES DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA.

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA.

Asunto: *"Comunicación orden de conversión del título judicial consignado por la Empresa PROVENSAS SAS NIT 901191158-1 a favor de María Cecilia Pérez Morales C.C 1.235.043.317"*

De manera atenta, esta Corporación da traslado del auto proferido el 16 de noviembre de 2023 por el Juzgado 07 Laboral del circuito de Cartagena dentro del proceso con radicado 13001-31-05-007-2023-00228, por medio del cual solicita comunicar la orden de conversión del título judicial consignado por la empresa Provensas S.A.S con Nit 901191158-1, a favor de la señora María Cecilia Pérez Morales identificada con cédula de ciudadanía 1.235.043.317.

Cualquier información al respecto y demás trámites a que haya lugar, favor dirigirse directamente al despacho mencionado.

La anterior información se remite, sin perjuicio de lo señalado en los artículos 228 y 230 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 5° de la Ley 270 de 1996, sobre la autonomía de los jueces en sus decisiones.

Cordialmente,

JORGE DUSSÁN HITSCHERICH
Presidente

JDH/MAM